



La improvisación es contraria a la seguridad

Nuestra profesión se apoya en una serie de pilares básicos y esenciales: somos una profesión de servicio a los ciudadanos; ejercemos en base a una amplia y compleja normativa, además de a un Código Deontológico propio; la seguridad es la prioridad de todo piloto en cualquier operación; la formación y el entrenamiento continuos son imprescindibles para garantizar nuestra buena praxis profesional. Estos pilares son aplicables a todas las actividades de la aviación comercial, tanto transporte de pasajeros, como carga o trabajos aéreos.

Quiero centrarme precisamente en las operaciones de trabajos aéreos, y más concretamente en los vuelos de Lucha Contra Incendios, que un verano más han sido esenciales para combatir los fuegos que han asolado gran parte de nuestro país. De junio a septiembre, año tras año, vemos imágenes de aeronaves sobrevolando llamas, realizando descargas en lugares escarpados y cargando el bambi en piscinas o pantanos, acompañadas de calificativos como “héroes”, “pilotos que arriesgan su vida”, etc. Las imágenes son impresionantes y los calificativos se pueden y deben entender como muestras de admiración y agradecimiento a su trabajo.

Sin embargo, no estamos ante héroes ni ante personas que se juegan la vida. Los pilotos de LCI son grandes profesionales con una altísima especialización que requieren todo el entrenamiento posible para garantizar la seguridad de cada vuelo, que necesitan una regulación clara y adecuada que establezca un marco de actuación seguro, viable y facilite el relevo generacional y que demandan unas condiciones serias y estables que les permitan vivir de su trabajo todo el año.

Que su labor presta un servicio impagable a la sociedad, tratando de preservar el medio natural y el modo de vida de tantas personas, es incuestionable y el pilar más firme de los pilotos de lucha contra incendios. El resto, no es tan sólido. La normativa, aunque mejorable, existe, pero este verano hemos asistido a un cambio de un día para otro de la Circular Operativa 16B ampliando los límites de actividad. La seguridad

es prioritaria, pero la AESA no ha dudado en aprobar una exención que disminuye la seguridad y amplía el nivel de riesgo. La formación y el entrenamiento, a pesar de su necesidad, se han visto resentidos con la publicación por parte de AESA de una Resolución que reduce y en algunos casos elimina el uso de los simuladores para el entrenamiento de las tripulaciones de LCI y SAR.

Cabe preguntarse cómo es posible que nuestra autoridad aeronáutica, responsable de la seguridad aérea en todas sus disciplinas, adopte decisiones que, además de afectar a los pilares básicos de nuestra profesión, antes o después van a tener un impacto negativo en la seguridad. En aviación hace tiempo que hemos aprendido que hay que actuar de manera proactiva, recabando información y analizando datos para adoptar medidas que refuercen la seguridad operacional. Es preciso recuperar las condiciones operacionales para LCI cuanto antes. Desandar el camino andado hasta ahora sólo traerá consecuencias no deseadas.

La situación generada por los incendios este verano ha llevado a adoptar medidas urgentes, pero este nivel de improvisación y falta de previsión no se pueden repetir nunca más. No a costa de los profesionales de primera línea. La lucha contra incendios necesita planificación, preparación y recursos materiales y humanos. La eficiencia y la economía no deben impedir una correcta dimensión de las plantillas para establecer turnos de actividad y descanso adecuados que eviten riesgos como la fatiga.

Ofrezco desde aquí a las autoridades nacionales y autonómicas la colaboración del COPAC para trabajar conjuntamente en la mejora de las operaciones de LCI, con la seguridad y los profesionales en el centro. Los incendios, desgraciadamente, seguirán produciéndose -y no solo en verano- y los pilotos de extinción de incendios serán más necesarios aún si cabe. Hagamos que esta actividad sea atractiva para los futuros pilotos, creando las condiciones adecuadas para su ejercicio. •

Carlos San José, decano del COPAC